

MINUTA DE TRABAJO: **01/23112020/CEPC-m**

FECHA: **23-noviembre-2020**

1 AM					
. ,					
ORDEN DEL DÍA					
1. Presentación y aprobación del formato para las minutas de reuniones de trabajo del CEPC.					
2. Presentación y aprobación del formato para acta de sesiones mensuales del CEPC.					
3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC.					
4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual.					
5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC.					
6. Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo Anual 2020 -2021 para su análisis.					
de 3 en					
8. Revisión de los asuntos pendientes que entrego el Expresidente Daniel Valdés Amaro.					

9. Asuntos generales.

Los integrantes del CEPC proponen los siguientes temas:

- 9.1 Responsables de las redes.
 - 9.2 Persona para la página WEB.
 - 9.3 Pago del Zoom.
 - 9.4 Invitación del ITESM grupo "Solo para Incorruptibles".

Los integrantes del CEPC- aprueban el orden del día.

	DESCRIPCIÓN	No. ACUERDO	ESTATUS	RESPONSABLE
1.	1. Presentación y aprobación del formato para las minutas de reuniones de trabajo del CEPC. Se presentó el formato correspondiente a este punto, y también la propuesta de modificación para integ el número de minuta que queda de la siguiente manera: El número de acuerdo, quedando de la siguiente manera: Número de Acuerdo-Número de Minuta/Fecha/CEPC-m		ón para integrar EPC-m	
	Aprobado por unanimidad	01-01/23112020/CEPC-m	Cerrado	TFL



MINUTA DE TRABAJO: 01/23112020/CEPC-m

FECHA: **23-noviembre-2020**

2. Presentación y aprobación del formato para las actas de sesiones del CEPC. Se presentó el formato correspondiente a este punto, y también la propuesta de modificación pel número de acta y que queda de la siguiente manera: Número de Acta/Fecha/CEPC-a Y el número de acuerdo de la siguiente manera: Número de Acta/Fecha/CEPC-a Y el número de acuerdo de la siguiente manera: Número de Acta/Fecha/CEPC-a Aprobado por unanimidad 02-01/23112020/CEPC-m Cerrado 2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que perm avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del condicación de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anu para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021.		Z3-HOVIEIIIDI'E-2020			
Se presentó el formato correspondiente a este punto, y también la propuesta de modificación pel número de acta y que queda de la siguiente manera: Número de Acta/Fecha/CEPC-a Y el número de acuerdo de la siguiente manera: Número de Acuerdo- número de Acta/fecha/CEPC-a Aprobado por unanimidad 2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que perma avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del ce de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anu para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega recepción del CEPC.		DESCRIPCIÓN	No. ACUERDO	ESTATUS	RESPONSABLE
Y el número de acuerdo de la siguiente manera: Aprobado por unanimidad Q2-01/23112020/CEPC-m Cerrado 2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que perm avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del c de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad Q3-01/23112020/CEPC-m Cerrado 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada mess. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anu para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad Q4-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de	2.	Se presentó el formato correspondiente a este punto, y también la propuesta de modificación para integra el número de acta y que queda de la siguiente manera: Número de Acta/Fecha/CEPC-a			ón para integrar
Aprobado por unanimidad 2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que perm avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del ce de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anu para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 94-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción del CEPC.					
2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que perm avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del c de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anu para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega recepción del CEPC.					
avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021. AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del c de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad O3-01/23112020/CEPC-m Cerrado 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad O4-01/23112020/CEPC-m Cerrado Cerrado		Aprobado por unanimidad	02-01/23112020/CEPC-m	Cerrado	TFL
de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoy seguimiento. Se aprobó por unanimidad 3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		2.1 Se presentó también un formato de reporte de actividades de cierre mensual que permita llevar un avance del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2020-2021.			
3. Aprobación del calendario de reuniones de trabajo y sesiones mensuales del CEPC Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		AGR manifestó tener la inquietud de quien dará seguimiento del llenado del reporte del cumplimiento de las metas. CLB presentó a la ciudadana María Teresa Fernández Loyo, que apoyará en este seguimiento.			•
Se propuso realizar las reuniones de trabajo los días lunes de cada semana y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		Se aprobó por unanimidad	03-01/23112020/CEPC-m	Cerrado	TFL
y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales las sesiones se realizarán los días martes por ser los lunes fechas de asueto. Los integrantes del CEPC, revisarán esta propuesta y en la reunión del 30 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: 1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de	3.				
 de noviembre emitirán su acuerdo. 4. Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual: Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad O4-01/23112020/CEPC-m Cerrado Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de 		y que las sesiones ordinarias sean realizadas el último viernes de cada mes. Se presentó un calendario marcando los días correspondientes a los de reunión, a excepción de los meses de febrero y marzo de 2021, en los cuales CEPC 30/11/2020			CEPC
 Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anupara que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de 					
para que se apruebe en la décima sesión del 24 de septiembre. 2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de	4.	Aprobación de fechas probables para cierre de informe anual y para el informe anual:			
Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de 2021. 3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		1. Se propuso que en el período del 20 al 24 de septiembre 2021 se concluya el Informe Anual del CEPO			Anual del CEPC
el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente. Aprobado por unanimidad 04-01/23112020/CEPC-m Cerrado 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		2. Se propuso solicitar a la Secretaria Técnica que la sesión del Comité Coordinador (CC) y la del Sistema Estatal Anticorrupción para la aprobación de los informes se lleve a cabo entre el 4 y el 8 de octubre de 2021.			•
 5. Aprobación de fecha probable para la entrega recepción del CEPC. 1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de 		3. Se propusieron como fechas probables para la presentación del Informe Anual del CEPC y del Sistema el 3 de noviembre y el 8 de noviembre del 2021, respectivamente.			C y del Sistema
1 Se propuso como fecha para la entrega-recepción de la actual presidencia CEPC el 16 de		Aprobado por unanimidad	04-01/23112020/CEPC-m	Cerrado	CEPC
	5.	Aprobación de fecha probable para la entrega rec	epción del CEPC.	1	1
			ción de la actual presidenc	cia CEPC el 1	6 de noviembre
Aprobado por unanimidad 05-01/23112020/CEPC-m Cerrado		Aprobado por unanimidad	05-01/23112020/CEPC-m	Cerrado	CEPC



MINUTA DE TRABAJO: 01/23112020/CEPC-m

FECHA: **23-noviembre-2020**

	23-noviembre-20			VICINIDIC ZUZU		
	DESCRIPCIÓN	No. ACUERDO	ESTATUS	RESPONSABLE		
6.	Presentación de la propuesta de Plan de Trabajo A	esentación de la propuesta de Plan de Trabajo Anual (PTA) 2020 -2021 para su análisis.				
	Se revisó por parte de los comisionados la propues	ó por parte de los comisionados la propuesta del PTA.				
	EZC preguntó cómo se determinaron las prioridado	eguntó cómo se determinaron las prioridades que se presentan,				
		omentó que dichas prioridades están incluidas en la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y que, erdo con lo que marca la Ley, se tiene la obligación de ir atendiendo las prioridades de la PNA en local.				
	EZC comentó la importancia del Observatorio Ciuque será uno de sus proyectos prioritarios.	omentó la importancia del Observatorio Ciudadano de Gobernanza, que involucra a los jóvenes y rá uno de sus proyectos prioritarios.				
	AGR comentó tener ya seleccionadas 8 líneas acción que propuso como proyectos prioritarios a integrarse en el PTA, los cuales fueron compartidos en ese momento con los demás integrantes del CEPC para su consideración.					
	Se propuso que la información que contiene el archivo compartido del PTA 2020-2021 será revisada por los integrantes del CEPC, para que en		Pendiente de definir	CEPC		
	la reunión del 30 de noviembre de 2020 se tengan ya seleccionadas las líneas estratégicas que formarán parte del PTA 2020-2021,					
7.	Proyectos del Programa del Trabajo Anual, incluye proyectos con instituciones académicas y organismos de la sociedad civil, por lo empezar a contactarse con ellos es primordial.					
	Se acordó que CLB contacte a con la Dirección de Comunicación para saber si la IBERO y el Nodo de Transparencia pueden apoyar los proyectos, y el lunes 30 de noviembre comentara el resultado de este acercamiento.	06-01/23112020/CEPC-m		CLB		
8.	evisión de los asuntos pendientes que entrego el Expresidente Daniel Valdés Amaro.					
	8.1 Seguimiento al convenio con el ITESM.					
	Se acordó que EZC sea el contacto con las autoridades del ITESM para dar continuidad a la firma del convenio	07-01/2311/2020/CEPC-m		EZC		
	8.2 Carta compromiso con COPARMEX					
	FJM compartió el archivo que ya fue revisado por COPARMEX para que los integrantes del CEPC lo revisen y le hagan llegar sus comentarios y observaciones en caso de haberlos.					
	Se acordó que a más tardar el día 24 de noviembre a las 15:00 hrs. los comisionados entreguen a FJM sus observaciones para que él los remita de nuevo a COPARMEX el día 25 de noviembre para una última revisión a fin de programar la fecha para la firma correspondiente	08-01/23112020/CEPC-m		CEPC		



MINUTA DE TRABAJO: **01/23112020/CEPC-m**

FECHA: **23-noviembre-2020**

L				
	DESCRIPCIÓN	No. ACUERDO	ESTATUS	RESPONSABLE
	8.3 Convenio con la IBERO- PUEBLA, Para servicio social y para observatorio de transparencia			encia
	Se acordó que EZC sea el contacto con la IBERO-PUEBLA para darle seguimiento al tema del servicio social	09-01/23112020/CEPC-m		EZC
	Se acordó que CLB desarrolle la propuesta del Observatorio de Transparencia para presentarlo a la IBERO-PUEBLA para las prácticas profesionales	10-01/23112020/CEPC-m		CLB
	8.4 Revisión del reglamento interno			
	Se acordó que los Comisionados revisaran el Reglamento Interior del CEPC para que en la reunión del 30 de noviembre se pueda tener el documento revisado, con las modificaciones que requiera para su actualización, derivado de este análisis el 30 de noviembre se pueda programar una mesa de trabajo con representantes de la Sociedad civil expertos en el tema.	11-01/23112020/CEPC-m		CEPC
	8.5 Seguimiento a las iniciativas de reformas a las Leyes propuestas por el CEPC al Congreso del Estada través del Diputado Gabriel Biestro			reso del Estado
	Se acordó que EZC preparara un documento en el cual se solicite audiencia con el Diputado Biestro para el seguimiento a las modificaciones de las Leyes.	12-01/23112020/CEPC-m		EZC
9.	Asuntos generales.			
	9.1 Determinar quién de los integrantes del CEPC será responsable de darle seguimiento a los comentarios ciudadanos en las diferentes cuentas de redes sociales que tiene el CEPC			los comentarios
	Se acordó que AGR se haga responsable de la cuenta de FACEBOOK; FJM de la cuenta de TWITER; CLB y EZC del correo electrónico del CEPC	13-01/23112020/CEPC-m		CEPC
	9.2 Atención y actualización de la página WEB del CEPC Se propone buscar una persona que apoye de manera continua al CEPC para el manejo de la página WEB. En caso de no ser esto posible, se verá la posibilidad de que desde la Secretaría Ejecutiva a través de su Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital se pudiera contar con este apoyo. EZC se comprometió a platicar con Daniel Valdés Amaro para conocer todo el proceso y ver si ella puede contactar a alguien que apoye al CEPC en la atención esta página.		Por definir 30/11/2020	CEPC



MINUTA DE TRABAJO: 01/23112020/CEPC-m

FECHA: **23-noviembre-2020**

	DESCRIPCIÓN	No. ACUERDO	ESTATUS	RESPONSABLE
	9.3 La cuenta de la aplicación Zoom			
	Se acordó realizar el pago de la aplicación Zoom de forma anual y absorber dicho costo entre los integrantes del CEPC	14-01/23112020/CEPC-m		EZC
	9.4 CLB comentó que el grupo "Solo para Incorruptibles" del ITESM giró una invitación para participar en un panel el día 10 de diciembre a las 17:00 hrs, sobre el tema de "Corrupción de los Mexicanos". También se tiene la invitación para el Informe Final de los Trabajos de este grupo, pero la fecha y hora no han sido confirmados, en cuando le sean confirmadas las compartirá con los demás integrantes para ver quienes pueden estar presentes en este evento.			
No hal	quienes pueden estar presentes en este evento. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:31 Hrs. del mismo día de su inicio se cerró la presente minut			

PENDIENTES			
No. Acuerdo	Detalle:	Seguimiento	

Con base en el **Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC**, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.

Los formatos mencionados en esta minuta, forman parte de la misma